

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43890 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000465/2012 y N.I.G.: 50297 47 1 2012 0000510 se ha dictado en fecha 8.11.12 Auto de Declaración de Concurso del deudor Equipamientos y Materiales Deportivos, S.L., con CIF B-50143635, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Polígono Industrial Río Gállego II, calle R, n.º 8-16, San Mateo de Gállego (Zaragoza).

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 8.11.12

4.- Deudores en concurso: Equipamientos y Materiales Deportivos, S.L., con CIF B-50143635.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Doña Begoña Trigo Garijo, con D.N.I. número 25376278-X, con domicilio profesional en calle Albareda, n.º 6, de Zaragoza 50004, TF 976 238372, fax 976 238372 e-mail: concursos@albareda6.es

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120083982-1